

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	0054
Proceso	Verbal Sumario- Reivindicatorio
Demandante	Beatriz Yaneth Escobar Castaño
Demandado	Julián David Bedoya Arboleda
Radicado	05 679 40 89 001 2022 00440 00
Decisión	Rechaza demanda

Por auto proferido el 15 de diciembre de 2022, el Despacho inadmitió la presente demanda en aras de que la demandante cumpliera con algunos requisitos, para lo cual se le otorgó el término de cinco (5) días de conformidad a lo consagrado en el artículo 90 del Código General del Proceso. No obstante, vencido el término otorgado no se aportó memorial alguno tendiente a subsanar la demanda. Razón por la cual se procederá a rechazar la demanda.

Sin más consideraciones el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar la presente demanda Verbal Sumario- Reivindicatorio, instaurado por la señora Beatriz Yaneth Escobar Castaño en contra de Julián David Bedoya Arboleda.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado por estados Nro.005 fijado el día 18 del mes de enero del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

Keidver Yakzeir González Pérez
Secretario

Santa Bárbara, Antioquia.

Teléfono 8463542 – jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b19c8cf9397ea2b5aaf994d83e624dab4f497db191bac66c5bd5dccc57ac7685**

Documento generado en 17/01/2023 04:27:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>